

INFORMATIVO LEGAL

Miraflores, 12 de julio de 2019

Las normas más relevantes que han sido publicadas en el Diario Oficial “El Peruano” entre las semanas del 6 al 12 de julio de 2019, son las siguientes:

- El 6 de julio de 2019 se publicó la Ley N° 30978, la cual modifica la Ley N° 28211, Ley que crea el Impuesto a la Venta de Arroz Pilado y modifica el Apéndice I del Texto Único Ordenado del Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo.
- El 6 de julio de 2019 se publicó la Ley N° 30979, Ley que promueve el acceso a la información sobre el origen de los alimentos en el etiquetado.
- El 9 de julio de 2019 se publicó el Decreto Supremo N° 010-2019-TR, norma que establece reglas excepcionales para que los ex trabajadores inscritos en el Registro Nacional de Trabajadores Cesados Irregularmente puedan acceder al beneficio de compensación económica.
- El 11 de julio de 2019 se publicó el Decreto Supremo N° 011-2019-TR, norma que aprueba el Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo para el Sector Construcción.

En caso requiera una aclaración o ampliación del presente informativo, por favor contáctenos al correo electrónico estudio@eja.com.pe.